

“EQUIPAMIENTO INTEGRAL DEPORTIVO Y CULTURAL EN LAS ESCUELAS”

Objetivo: Dotar de equipamiento deportivo y cultural, los espacios de las instituciones educativas públicas y privadas, con el fin de fomentar la participación de la comunidad estudiantil, impulsar estilos de vida saludables, promover la integración social y fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes del Municipio de Celaya, Gto.

Materiales consistentes en:

Materiales Deportivos

Materiales de uso individual

- Balones (fútbol, básquetbol, voleibol, etc.)
- Raquetas y bates, etc.
- Cuerdas de salto, aros, bastones, etc.
- Ropa y calzado deportivo, etc.

Materiales de uso colectivo

- Redes, porterías, tableros y canastas, etc.
- Colchonetas o tapetes, etc.
- Conos, vallas y escaleras de agilidad, etc.
- Bancas y/o equipamiento de cancha, etc.

Materiales de seguridad

- Protectores, cascos, rodilleras, coderas, etc.
- Chalecos de entrenamiento, etc.
- Señalización y delimitación de áreas, etc.

Y OTROS

El monto aplicar podrá ser hasta por \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N), solo para equipamiento deportivo y cultural.

Bases:

1.- Solicitud del apoyo requerido debiendo incluir número de matrícula, dirigida al Lic. José Valentín Sánchez Guerrero. - Director General de Desarrollo Social, con atención al Mtro. Ubaldo Aguilar López.-Director Municipal de Educación firmada y sellada por el Director(a), Presidente(a), Secretario(a) y Tesorero(a) del comité.

2.- Copia del Acta Constitutiva de la Asociación de Padres de Familia, Acta de instalación y/o aquel documento que acredite la constitución del comité según corresponda al nivel educativo, a la que se le adjuntará los siguientes documentos:

- a) Copia de credencial del INE vigente del Director(a), Presidente(a), Secretario(a) y Tesorero(a) del comité.
- b) Copia de comprobante de domicilio reciente no mayor a 2 meses (agua, luz, teléfono, predial etc.), del Director(a), Presidente(a), Secretario(a) y Tesorero(a) del comité.

3.- Copia del nombramiento, carta, oficio y/o aquel documento que acredite la asignación del Director(a) del plantel.

4.- Un presupuesto reciente del material que solicita la institución, emitido por el proveedor debidamente instalado.

NOTA: El expediente deberá entregarse en 1 tanto en ORIGINAL y 1 tanto en COPIA en la Municipal de Educación ubicada en Guadalupe No. 221 Zona Centro, en un horario de 9:00 a.m a 3:00 p.m